



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

SALTA, **21 MAR 2024**

nº. 045

Expediente Nº 14.183/2019

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.183/2019, en el que recayera la Resolución FI Nº 354-CD-2019, por la que se designa al Lic. Nicolás GÓMEZ LÉRIDA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Macroeconomía" de la carrera de Ingeniería Industrial, en reemplazo de la Lic. Patricia VILLAMAYOR, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2020 o hasta el reintegro de la ocupante regular del cargo, si esto último ocurriera antes, y

CONSIDERANDO:

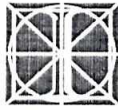
Que, a la fecha, la Lic. Patricia VILLAMAYOR se encuentra desvinculada por jubilación.

Que mediante Resolución FI Nº 061-CD-2023 se otorga licencia extraordinaria sin goce de haberes al Lic. Cr. Prof. Nicolás GÓMEZ LÉRIDA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Macroeconomía" de Ingeniería Industrial, a partir del 3 de abril de 2023 y por el término de siete (7) meses.

Que mediante Nota Nº 3109/23, el docente presenta su renuncia al cargo en cuestión, por razones de índole personal, a partir del 1 de noviembre de 2023, una vez finalizado el beneficio de su licencia sin goce de haberes.

Que, de dicha renuncia, han tomado conocimiento la Responsable de la Cátedra y la Escuela de Ingeniería Industrial.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho Nº 11/2024,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

Expediente N° 14.183/2019

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su II Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de marzo de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 1 de noviembre de 2023, la renuncia presentada por el Lic. Prof. Cr. Nicolás GÓMEZ LÉRIDA al cargo de Auxiliar Docente en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Macroeconomía" de la carrera de Ingeniería Industrial.

ARTÍCULO 2º.- Dejar expresamente aclarado que, en virtud de la renuncia aceptada por el artículo que antecede, queda vacante y desocupado el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, asignado a la Escuela de Ingeniería Industrial para la asignatura "Macroeconomía", identificado como I. 17.2.1.2.023.01, cuya última ocupante fuera la Lic. Patricia VILLAMAYOR.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Lic. Prof. Cr. Nicolás GÓMEZ LÉRIDA; a la Mag. Ing. María Fernanda GABÍN, en su carácter de Responsable Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

N.N.R.

RESOLUCIÓN FI

045 -CD- 2024


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa